



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Agrega Despacho Comisorio
Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutado: Dial Ingeniería Diseños y Acabados S.A.S
Diego Fernando López Aguilar
Luz Adriana Saldarriaga Martínez
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00074-00

Octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Para los fines del artículo 40 del C.G.P se agrega al expediente el despacho comisorio número 049 librado para el secuestro de los bienes inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias números 280-82817, 280-82839 y 280-82840, comisión debidamente auxiliada sin oposición.

De otro lado, se pone en conocimiento de las partes el oficio 1335 del 10-10-2022 de este mismo despacho en el que se indica que la cautela de embargo de remanentes aquí decretada con destino al expediente 2022-00018 surtió efectos.

Así mismo, se pone en conocimiento el informe del secuestro visible en el PDF 72 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eae0611ee453995fe881553ee95acc3d685a44a0507f05728c9fc6387c1a758d**

Documento generado en 13/10/2022 06:31:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>